

Propuestas de CCOO para la enseñanza Concertada

- Traslado a los docentes en pago delegado del acuerdo salarial de los empleados públicos. Subida del 1,5% desde enero de 2022.
- Abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad.
- Analogía retributiva de todos los orientadores de concertada con los orientadores de los centros públicos (todos del cuerpo de secundaria).
- Recuperación de la analogía retributiva al 98%.
- Cobro de sexenios.
- Cobro del complemento autonómico a los docentes con contrato de interinidad por estar cubriendo sustituciones de otros docentes.
- Ampliación a 12 meses de los contratos de programas que actualmente solo se financian de septiembre a junio.
- Concreción de una reunión donde se aborden las necesidades de los centros concertados de educación especial. Se lleva años posponiendo este asunto.
- Reducción de una hora de la carga lectiva del personal docente mayor de 58 años. Según lo establecido en la Disposición adicional octava punto 10 del VII convenio colectivo del sector.

CCOO lucha por la mejora de las condiciones de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza



enseñanza

El poder de cambiar las cosas

**CON CCOO LUCHAS,
CON CCOO AVANZAS**